ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N° 394 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Contratante	**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO** **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ**
NIT	**891200461-3**
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S
Identificación: Nit	NIT 901.469.274-3
Contrato No	**394-2025**
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVCIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Y GESTION DEL RIESGO PARA PROMOVER LA CULTURA DEL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, VIGENCIA 2025".

En Puerto Asís Putumayo a los nueve (09) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, Dra. CAROLINA ADREA LEITON MOLINA, secretaria de Salud Municipal – en calidad de supervisora y el LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ, identificado con numero de cedula 1.123.317.704 de Puerto Asís, Representante Legal de la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S con NIT 901362883-8, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO No 394-2025.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 60.950.000	**Adiciones en valor**	$ 0
Valor total del contrato	$ 60.950.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	2 meses	**Plazo final de ejecución**	2 meses
Fecha de Inicio	23 de septiembre del 2025	**Fecha de Terminación**	22 de noviembre del 2025

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCION DEL CONTRATO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**APROBACION DE POLIZA**
				Desde	**Hasta**	
SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	41-44-101297547-Anexo: 0	$ 6.095.000	23/09/2025	23/05/2026	23/09/2025
	Calidad del Servicio		$6.095.000	23/09/2025	23/05/2026	
	Buen manejo Anticipo		$ 30.475.000	23/09/2025	23/05/2026	

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N° 394 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 2025000001 de 02 de enero de 2025	$518.017.195.	**Inicial**	No. 2025001130 de 23/09/2025	$ 60.950.000

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
Anticipo	30/09/2025	$ 30.458.000	Anticipo	X		$ 30.458.000

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		**Recibo a satisfacción (Marque con una X)**	
No	**Documento que lo certifica**	**SI / No**	**Aprobado en Secop II**
1	Acta de cumplimiento de fecha 09 de diciembre de 2025, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	X	
2	Factura Electrónica de Venta No FEP18 del 07 de diciembre de 2025	X	
3	Informe de supervisión	x	
Supervisor	CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA		
Dependencia	Secretaria de Salud Municipal		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el Contrato No. 394-2025, con cuyo objeto es el PRESTACION DE SERVCIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Y GESTION DEL RIESGO PARA PROMOVER LA CULTURA DEL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, VIGENCIA 2025, con un plazo de 2 MESES.
- Que el 23 de septiembre del 2025 se suscribió acta de inicio del contrato de la referencia
- Que para efectos de liquidación del contrato la secretaria de Salud Municipal, radica los siguientes documentos;
 a) Acta de cumplimiento de fecha 09 de diciembre de 2025, suscrita por la Doctora CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA, secretaria de Salud Municipal, en la cual deja constancia que se dio cumplimiento al contrato como se verifica en el informe final que hace parte integral del acta la cual consta de 02 folios, correspondiente a la ejecución del contrato".
 b) Informe de supervisión, el cual consta de 20 folios, en el cual registra el seguimiento realizado al contrato
 c) Informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista hace entrega a la secretaria de Salud Municipal, (registros fotográficos) sobre el desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato
 d) Planillas de seguridad social de los periodos ejecutados
 e) Factura Electrónica de Venta No FEP18 del 07 de diciembre de 2025, presentada por la contratista
- Que teniendo en cuenta que la supervisora recibe a entera satisfacción el Contrato No 394 del 23 de septiembre de 2025, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N° 394 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga……*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 394 del 23 de septiembre de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S identificada con NIT No, 901.469.274-3 la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$ 60.950.000
v/r adicional	$ 0
V/r total del contrato	$ 60.950.000
Valor Pago por	$ 0
V/r ejecutado -Anticipo	$ 30.458.000
V/r amortizado Acta parcial No 0 inicial	$ 00
V/r amortizado Acta parcial No 0 inicial	$ 00
V/r a girado actas parciales No	$ 00
V/r total ejecutado acta final	$ 60.950.000
V/r total ejecutado (100%)	$ 60.950.000
V/r a girar pago final	**$ 30.458.000**
saldo a favor del municipio	$ 0
V/r total liquidado	$ 30.492.000

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista el pago por un valor de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS** ($ 30.492.000) M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N° 394 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato N° 394-2025 del 23 de septiembre del 2025, según informes y acta de cumplimiento que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, 09 días del mes de diciembre del 2025

POR EL MUNICIPIO

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo
NIT 901382883-8

POR EL CONTRATISTA

Luis Alejandro Papamija R.

LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ
SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S
NIT 901.469.274-3

CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA
Secretaria de Salud Municipal
Supervisora del contrato-394-2025

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Proyecto:	Fabio Fernando Betancourt Riascos	Profesional de Apoyo Administrativo S.S.M	
Revisó:	Marly Johana Torres Bermudes	Profesional de Apoyo Jurídico S.S.M	
Reviso:	Juliana Marcela Trejos Caicedo	Jefe de Oficina Juridica y de Contratacion	